



ACTA No. 001-2021
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES DE LA FUNDACION
PARA EL DESARROLLO ACADEMICO – FUNDEACA

Ciudad : Bogotá D.C.
 Lugar : Instalaciones Fundación para el Desarrollo Académico
 FUNDEACA
 Fecha : 27 de Marzo de 2021
 Hora de Inicio : 8:00 am

Participantes

A los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 a.m., en las instalaciones de la Fundación para el Desarrollo Académico, se reúnen las siguientes personas:

NOMBRE	EN CALIDAD DE
CESAR EVELIO ANZOLA AGUILAR	Miembro fundador - PRESENTE
EVEYN ESTEFANIA ESCOBAR LOPEZ	Miembro fundador - PRESENTE
EDGAR ANDRES CASTAÑEDA MORENO	Miembro fundador - PRESENTE
ANDRES ENRIQUE MORENO ARAGON	Miembro fundador - PRESENTE
NANCY ARAGON RODRIGUEZ	Miembro fundador - y Representante legal suplente - PRESENTE
VIVIANA MAHERLIE HERNANDEZ RUIZ	Miembro fundador - y Representante legal - PRESENTE
IFRS TAX GLOBAL SERVICES SAS	Miembro fundador Representado por Nancy Aragón - PRESENTE

El 100% de los miembros fundadores se encuentran presentes, atendiendo a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha tres de marzo de 2021, vía correo electrónico. Se hace constar que los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los miembros fundadores en las instalaciones de la Fundación para el Desarrollo Académico- FUNDEACA.



ACTA No. 001-2021
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES DE LA FUNDACION
PARA EL DESARROLLO ACADEMICO – FUNDEACA

Se propone el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea
3. Aprobación del mecanismo de participación
4. Aprobación del orden del día
5. Lectura y aprobación del informe del director – informe de gestión año 2020
6. Presentación y aprobación de los estados financieros vigencia 31 de diciembre de 2020.
7. Informe del revisor fiscal.
8. Aprobación de destino de inversión del excedente neto 2020 acorde al objeto social de la Fundación y la reglamentación vigente.
9. Informe sobre el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores
10. Calificación de la fundación en el régimen tributario especial.
11. Proposiciones y varios
12. Elaboración lectura y aprobación del acta de la reunión.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

El representante legal informa a los participantes que están presentes los siguientes fundadores:

- César Evelio Anzola Aguilar
- Evelyn Estefanía Escobar López
- Edgar Andrés Castañeda Moreno
- Nancy Aragón Rodríguez – miembro fundador y representante legal suplente
- Viviana Maherlie Hernández Ruíz – miembro fundador y representante legal
- Nancy Aragón Rodríguez – Representante legal de IFRS TAX GLOBAL SERVICIOS SAS.



ACTA No. 001-2021
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES DE LA FUNDACION
PARA EL DESARROLLO ACADEMICO – FUNDEACA

El representante legal confirma que existe quórum deliberatorio.

Se informa que Evelyn Estefanía Escobar López funge como contadora de la fundación y ha sido invitado el Sr. Erick Santamaría Mejía, actual revisor fiscal de la Fundación para el Desarrollo Académico – Fundeaca.

Verificado así el quórum, se inicia la Asamblea.

2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propone a Edgar Andrés Castañeda Moreno como presidente e Andrés Enrique Moreno Aragón como secretario de la Asamblea, respectivamente. Proposición que fue aceptada por los nominados y aprobada por unanimidad de la Asamblea.

3. APROBACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACION

Edgar A. Castañeda, propone que la participación se dé pidiendo la palabra y que las intervenciones sean hechas por un máximo de 3 minutos sobre las que se podrán expresar opiniones por parte de los demás asistentes hasta por 2 minutos. De igual manera la persona autorizada para dar la palabra será el presidente de la asamblea. Se permitirá la participación de todos los asistentes a la asamblea, pero únicamente participan con voz y voto los miembros fundadores asistentes, presentada la propuesta es aprobada por unanimidad de la asamblea.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura a la propuesta de orden del día, la cual es aprobada por unanimidad de la asamblea sin modificaciones.

5. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GESTION 2020

Toma la palabra Viviana M. Hernández Ruiz, director y representante legal de la

**ACTA No. 001-2021
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES DE LA FUNDACION
PARA EL DESARROLLO ACADEMICO – FUNDEACA**

Fundación para el Desarrollo Académico – FUNDEACA, y presenta el informe de gestión correspondiente al año 2021, informe que hace parte integral de la presente acta (Anexo 1). Una vez discutido entre los asistentes es aprobado por unanimidad de la asamblea.

**6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A
31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Evelyn Estefanía Escobar López, contadora de la Fundación, presenta el detalle de los Estados Financieros comparativos con corte a 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron previamente revisados por el director ejecutivo y auditados por el revisor fiscal. La contadora de la Fundación para el Desarrollo Académico certifica que los Estados Financieros junto con sus notas explicativas fueron elaborados con base en las NIIF.

Una vez presentados y explicados los estados financieros y no habiendo inquietudes al respecto, Edgar A. Castañeda los somete a consideración de los asistentes. Por unanimidad de la asamblea y sin observación alguna fueron aprobados los Estados Financieros de la Fundación correspondientes a la vigencia 2020, los cuales hacen parte integral de la presente acta. (Anexo 2).

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El presidente de la asamblea concede la palabra al señor Erick Santamaría Mejía, revisor fiscal de la Fundación para que proceda a presentar su informe, el cual hace parte integral de la presente acta (Anexo 3), y se encuentra de acuerdo con las normas legales vigentes.

Una vez leído el informe, el cual es presentado como informe limpio y sin objeciones a la gestión y a los estados financieros. Se aprueba por unanimidad de la asamblea.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO

F2 : ACTAS



ACTA No. 001-2021
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES DE LA FUNDACION
PARA EL DESARROLLO ACADEMICO – FUNDEACA

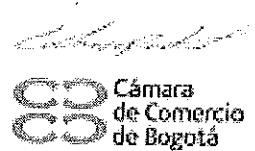
8. APROBACION DE DESTIN DE INVERSIÓN DEL EXCEDENTE NETO 2020
ACORDE AL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN Y LA
REGLAMENTACIÓN VIGENTE.

El presidente de la reunión de la palabra a Evelyn Escobar López contadora de la Fundación, quien informa que durante el año gravable 2020 la Fundación para el Desarrollo Académico generó excedente contable de Tres millones ochocientos noventa y un mil doscientos setenta y seis pesos (\$ 3.891.276), y el valor del beneficio neto o excedente a reinvertir se calcula de acuerdo con el artículo 357 del estatuto tributario con base en las normas de carácter fiscal, de esta manera el valor del beneficio o excedente neto correspondiente a la vigencia 2020 es de Tres millones ochocientos noventa y un mil doscientos setenta y seis pesos (\$ 3.891.276),

EXCEDENTES A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	
Beneficio neto o excedente año 2020	3,891,276
Total excedente a disposición de la Asamblea año 2020	3,891,276

Edgar A. Castañeda pide la palabra y propone que el beneficio neto o excedente del año 2020 sea utilizado para desarrollo e investigación de nuevas capacitaciones.

Se aprueba por unanimidad de la asamblea la destinación de los excedentes netos disponibles por valor de Tres millones ochocientos noventa y un mil doscientos setenta y seis pesos (\$ 3.891.276), a ser utilizados para desarrollo e investigación de nuevas capacitaciones.



**ACTA No. 001-2021
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES DE LA FUNDACION
PARA EL DESARROLLO ACADEMICO – FUNDEACA**

**9. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS ASIGNACIONES
PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES.**

Evelyn Escobar López contadora de la Fundación informa para efectos del acta que no existen asignaciones permanentes de años anteriores en la Fundación para el Desarrollo Académico, ya que su primer vigencia es la del año 2020.

**10. CALIFICACION DE LA FUNDACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO
ESPECIAL**

El presidente de la asamblea da la palabra a Viviana Hernández Ruiz, quien actúa en calidad de representante legal de la fundación y quien informa que de acuerdo con la reglamentación vigente y con el fin de calificar en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta se requiere realizar el proceso de calificación en el registro web para entidades sin ánimo de lucro dispuesto por la DIAN para el año 2021.

Teniendo en cuenta que la visión de la Fundación para el Desarrollo Académico – FUNDEACA es continuar desarrollando la actividad meritoria *"formación, perfeccionamiento y actualización de profesionales en los campos de acción que de conformidad con la ley puede desarrollar, la investigación, la extensión y el servicio a la comunidad, de acuerdo con las áreas del conocimiento, planes y programas que determinen sus directivas"*, se aprueba por unanimidad de la asamblea tramitar la calificación al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y se autoriza a la Sra. Viviana Maherlie Hernández Ruiz en calidad de representante legal de la Fundación para el Desarrollo Académico –FUNDEACA para solicitar a la DIAN que la entidad sea calificada en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.



**ACTA No. 001-2021
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES DE LA FUNDACION
PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO – FUNDEACA**

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

La directora, formula las siguientes propuestas para ejecución durante vigencia 2021:

1. Contribuir en el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, específicamente de capacitación no formal.
2. Estructurar proyectos de educación, tecnología e innovación y gestionar financiación con recursos de aliados y convenios de cooperación con entidades públicas y privadas.
3. Alcanzar mayor cobertura a nivel nacional con nuestros cursos y capacitaciones llegando cada vez a más estudiantes con nuestras propuestas de valor académico.

Los asistentes de la asamblea escucharon atentamente las propuestas y aprueban por unanimidad desarrollarlas durante la vigencia 2021.

No se presentaron más proposiciones.

12. ELABORACION LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Dentro de los asistentes se aprueba que todos los participantes a la reunión participarán como revisores del acta.

Siendo las 12:00 p.m. se da por terminada la sesión y se suspende hasta las 12:30 p.m. con el fin de elaborar y dar lectura al acta para su aprobación.

Siendo las 12:30 p.m. del 27 de marzo de 2021 se reinicia la asamblea, el secretario procede a verificar la existencia de quórum y verifica que siguen asistiendo el 100% de los miembros fundadores, manteniéndose el mismo quórum. Viviana M.



**ACTA No. 001-2021
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES DE LA FUNDACION
PARA EL DESARROLLO ACADEMICO – FUNDEACA**

Hernández Ruiz, representante legal de la Fundación para el Desarrollo Académico – FUNDEACA, procede a dar lectura detallada del acta, la cual una vez escuchada y revisada con detenimiento por los asistentes es aprobada por unanimidad de la asamblea.

Siendo las 12:50 p.m. se da por terminada la asamblea ordinaria de miembros fundadores.

Para constancia se firma la presente acta a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

EDGAR ANDRES CASTAÑEDA MORENO
Presidente Asamblea General

ANDRES ENRIQUE MORENO ARAGON
Secretario Asamblea General